

RESOLUCIÓN DECANAL N° 126-2022-FCB-UNAP

Iquitos, 23 de marzo de 2022

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

VISTO:

El Oficio N° 069-DUIFCB-UNAP-2022, emitido por el Blgo. Alberto García Ruíz, Dr., Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Biológicas, solicita la emisión de Resolución Decanal para autorizar la Sustentación de tesis **“SUSCEPTIBILIDAD ANTIBIÓTICA DE ENTEROBACTERIAS AISLADAS DE UROCULTIVOS EN PACIENTES ATENDIDOS EN EL CENTRO DE SALUD SAN JUAN, PERÚ – COREA - 2017”**;

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio S/N-JDC-FCB-UNAP-2022, dirigido al Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Biológicas, la Presidente del Jurado **Blga. María Elena Bendayán Acosta, MSc.**, comunica que la tesis **“SUSCEPTIBILIDAD ANTIBIÓTICA DE ENTEROBACTERIAS AISLADAS DE UROCULTIVOS EN PACIENTES ATENDIDOS EN EL CENTRO DE SALUD SAN JUAN, PERÚ – COREA - 2017”**, ha sido declarado por el Jurado Calificador y Dictaminador apto para la sustentación;

Que, dando cumplimiento a visto y al considerando anterior, esta decanatura considera pertinente emitir resolución decanal que autorice la sustentación de la tesis **“SUSCEPTIBILIDAD ANTIBIÓTICA DE ENTEROBACTERIAS AISLADAS DE UROCULTIVOS EN PACIENTES ATENDIDOS EN EL CENTRO DE SALUD SAN JUAN, PERÚ – COREA - 2017”**, presentado por las bachilleres **GLORIA VANESSA RÍOS LÓPEZ y KAREN CHRISTINA SAAVEDRA RICOC**, de la Facultad de Ciencias Biológicas, el día **viernes 01 de abril de 2022**, mediante Sala Virtual, de acuerdo a los Lineamientos para sustentación de Plan de Tesis y Tesis de pre-grado en la modalidad de no presencial de la FCB, a horas **17.00 pm.**;

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley 30220 – Ley Universitaria, el EGUNAP y el RAPUNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - AUTORIZAR, la sustentación de la tesis **“SUSCEPTIBILIDAD ANTIBIÓTICA DE ENTEROBACTERIAS AISLADAS DE UROCULTIVOS EN PACIENTES ATENDIDOS EN EL CENTRO DE SALUD SAN JUAN, PERÚ – COREA - 2017”**, presentado por las bachilleres **GLORIA VANESSA RÍOS LÓPEZ y KAREN CHRISTINA SAAVEDRA RICOC**, de la Facultad de Ciencias Biológicas, el día **viernes 01 de abril de 2022**, mediante Sala Virtual, de acuerdo a los Lineamientos para sustentación de Plan de Tesis y Tesis de pre-grado en la modalidad de no presencial de la FCB, a horas **17:00 pm.**

Regístrate, comuníquese y archívese.

Blga. Felicia Díaz Jurama, Dra.
Decana



C.P. Henry Fernando Lomas Meder
Secretario Académico (e)



Cc. VRAC, DUI-FCB, Jurado (3), OAA, Asesor (1), Inter. (1), Secretaria (2).